



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN Nº 2370.-

POR LA CUAL SE IMPLEMENTA EL TERCER PLAN DE ACCIÓN DE PARLAMENTO ABIERTO PARAGUAY 2021 - 2023.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

- Artículo 1.º** Implementar el tercer Plan de Acción 2021 - 2023 de la iniciativa Parlamento Abierto Paraguay cuya copia se adjunta y forma parte de la presente resolución.
- Artículo 2.º** Conformar un Equipo Técnico Institucional integrado por Directores Generales de la Honorable Cámara de Senadores y programas del Congreso de la Nación, a ser designados por el presidente de esta Cámara, para la implementación de las líneas de acción y el seguimiento de la iniciativa Alianza para el Parlamento Abierto Paraguay.
- Artículo 3.º** Encomendar al Secretario General la coordinación general de la iniciativa Alianza para el Parlamento Abierto Paraguay y ratificar la designación como punto focal de la iniciativa, para la realización y desarrollo de las acciones requeridas a la Dirección General de Desarrollo Institucional y Cooperación Externa.
- Artículo 4.º** Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.


José Ledesma
Secretario Parlamentario




Sixto Pereira Galeano
Vicepresidente 1º
En ejercicio de la Presidencia
H. Cámara de Senadores



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2370.-

3er Plan de Acción 2021 – 2023

Parlamento Abierto Paraguay

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores



Compromiso	Actividades	Metas	Dependencias involucradas	Observaciones
1. TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA				
1.1. Promover e incorporar el uso del lenguaje claro en el proceso legislativo	<ul style="list-style-type: none"> - Conformar el Equipo de trabajo HCS-HCD que tendrá a su cargo el proyecto - Conformar y capacitar al equipo institucional de capacitadores. - Implementar los talleres de capacitación. - Desarrollar alianzas con organizaciones nacionales e internacionales - Promover la aprobación de una ley de garantía de Lenguaje Claro de los textos legales y formales. 	Generar una comunicación clara, precisa y democrática con la ciudadanía, a través de la producción de leyes, documentos legislativos e información, en lenguaje claro.	Responsable: DG Biblioteca y Archivo Central del CN. Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG. Desarrollo Institucional, Academia Legislativa de la HCS y de HCD Organizaciones aliadas: NDI-Colombia	Propuesta de sociedad civil: Mejorar la comunicación de la gestión y actividad legislativa, comunicación entre el congreso y la gente (aprovechar los sistemas de comunicación).
1.2. Publicar en formato accesible un paquete de leyes ambientales y sus reglamentos.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el sistema informático. - Definir el paquete que será publicado. 	Facilitar el acceso a la información pública a través de la disponibilización de las leyes ambientales y su reglamento en la web	Responsable: DG Comisión Nacional de los Recursos Naturales - CONADERNA Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Tecnología de la Información, SILpy, Biblioteca y Archivo Central del CN, Digitalización Legislativa.	Propuestas de sociedad civil: "Datos Abiertos legislativos: ampliar cantidad y mejorar la información existente.
1.3. Visibilizar la información generada por la institución sobre la Ejecución Presupuestaria de los Organismos y Entidades del Estado.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar cápsulas informativas breves y compartirlas vía redes sociales, páginas web y/o tv senado. - Difundir y facilitar entre los usuarios (legisladores, funcionarios y ciudadanía) el uso del tablero de control - Realizar encuestas para identificar las necesidades e intereses de los usuarios. 	Facilitar el acceso a la información pública a través de la difusión de la información contenida en el Tablero de Control sobre la Ejecución Presupuestaria de los Organismos y Entidades del Estado.	Responsable: DG de Control de la Gestión Pública. Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Comisión Bicameral de Presupuesto, Tecnología de la Información, Academia Legislativa, Talento Humano, Desarrollo Institucional, Observatorio Legislativo, Comunicaciones, DAC	Propuesta de sociedad civil: Campaña de información del Rol del Congreso Nacional y explicación sobre el proceso de sanción de las leyes.
1.4. Publicar en la página web institucional paquetes de información legislativa.	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar la presentación en la página web institucional del boletín del Diario de Sesiones en formato digital, audio y videos de las sesiones. - Facilitar, en formato digital e impreso, las grabaciones de las reuniones de Comisiones Asesoras y Audiencias Públicas. - Realizar cápsulas informativas breves compartidas vía redes sociales, páginas web y tv senado. 	Facilitar el acceso a la información pública a través de la publicación del Boletín del Diario de Sesiones y del registro de las audiencias públicas.	Responsable: Dirección General del Diario de Sesiones Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Comisiones, Tecnología de la Información, SILpy, DAC.	Propuesta de sociedad civil: Mejorar la comunicación de los gestión y actividad legislativa, comunicación entre el congreso y la gente (aprovechar los sistemas de comunicación)





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2370.-

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

3er Plan de Acción 2021 – 2023

Parlamento Abierto Paraguay



Compromiso	Actividades	Metas	Dependencias involucradas	Observaciones
1.5. Establecer un Comité de Comunicación Institucional	<ul style="list-style-type: none"> Actualizar los mecanismos de comunicación institucional, entre otros: <ul style="list-style-type: none"> - Definir criterios y procedimientos para el uso de redes sociales/página web y creación de un registro de redes (quienes pueden habilitar, como se debe publicar, quienes son los responsables, definición de criterios uniformes para la creación de usuarios, etc.) - Criterios y procedimientos para la elaboración de videos informativos. - Realizar encuestas para identificar las necesidades e intereses de los usuarios. 	Mejorar la calidad y accesibilidad de la información institucional, en función a la necesidades e intereses de los ciudadanos	Responsable: Comunicaciones Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG. Desarrollo Institucional, Protocolo, Tecnología de la Información, Observatorio Legislativo, Biblioteca y Archivo Central del CN, SILpy, Digesto Legislativo, OAC.	Propuesta de sociedad civil: Mejorar la comunicación de los gestión y actividad legislativa, comunicación entre el congreso y la gente (aprovechar los sistemas de comunicación)
1.6. Publicar informes que contengan los resultados de las sesiones de la Comisiones de la HCS	<ul style="list-style-type: none"> - Elaborar informes y publicar informes en formato abierto. 	Facilitar el acceso ciudadano a los resultados de las discusiones llevadas adelante en las reuniones de comisiones.	Responsables: Secretaría General, Secretaría, DG Comisiones, Tecnología de la Información, Comunicaciones, SILpy.	Compromiso reformulado pendiente 3do Plan de Acción
1.7. Publicar en formato de Datos Abiertos, los informes entregados en virtud a la Ley N° 5282/14.	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar y mantener actualizados en la página web institucional los informes entregados. 	Facilitar el acceso a la información pública a través de la disponibilización en formato de Datos Abiertos de los informes entregados en virtud a la Ley N° 5282/14	Responsable: D.G. Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública (OAC) Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG. de Tecnología de la Información, SILpy.	Propuesta de Sociedad civil: Facilitar información disponible en formato de datos abiertos
1.8. Publicar en formato de Datos Abiertos los documentos conclusivos de las Audiencias Públicas. (Resolución HCS N° 579/2014)	<ul style="list-style-type: none"> - Publicar y mantener actualizados en la página web los documentos conclusivos de las Audiencias Públicas. 	Facilitar el acceso a la información pública a través de la disponibilización en formato de Datos Abiertos de los documentos conclusivos de las Audiencias Públicas (Resolución HCS N° 579/2014)	Responsable: D.G. Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública (OAC) Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, Dirección General de Tecnología de la Información, SILpy.	Propuesta de Sociedad civil: Facilitar información disponible en formato de datos abiertos.
1.9. Mantener actualizada y disponible la Plataforma de Seguimiento a los OOS Congreso2030py	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar consultas a OSC s y OEE para la incorporación de nuevos términos a la Plataforma Congreso2030py. - Generar informes cuantitativos vinculados a iniciativas legislativas en estudio. 	Facilitar el acceso a la información pública a través de la Plataforma de Seguimiento a los OOS Congreso2030py, actualizada y disponible con nuevos términos incorporados.	Responsable: D.G. Observatorio Legislativo Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Tecnología de la Información, SILpy, Desarrollo Institucional.	Seguimiento el proyecto implementado con EUROSOCIAL + y la UE



[Handwritten signature]



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2370.-

3er Plan de Acción 2021 – 2023

Parlamento Abierto Paraguay

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores



Compromiso	Actividades	Metas	Dependencias involucradas	Observaciones
1.10 Facilitar información disponible en formato de datos abiertos	- Publicar en el Sistema de Información Legislativa (SIL.py) el sentido de las votaciones nominales de los senadores.	Facilitar el acceso a la información pública a través de la apertura de datos en formato abierto.	Responsable: Dirección General de Digitalización Legislativa (SIL.py - HCS - HCD) Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Tecnología de la Información, Diario de Sesiones.	Propuesta de Sociedad Civil: Facilitar información disponible en formato de datos abiertos.
2. RENDICIÓN DE CUENTAS				
2.1 Promover el uso de la plataforma Congreso2030py	- Capacitar a los funcionarios del PARLASUR en el uso de la plataforma Congreso2030py.	Visibilizar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en los actos de la Delegación Paraguaya del Parlamento del Mercosur (PARLASUR)	Responsable: Dirección General PARLASUR Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Observatorio Legislativo de la HCS, Desarrollo Institucional.	Seguimiento al proyecto implementado con EUROsocial + y la UE
2.2 Publicar en la página web los informes de gestión institucional.	- Publicar semestralmente informes cualitativos sobre la gestión institucional. - Publicar anualmente el balance de gestión institucional	Facilitar el acceso y seguimiento ciudadano a la gestión institucional.	Responsable: Dirección de Planificación de la DGAF Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Administración y Finanzas, Tecnología de la Información.	Propuesta de Sociedad Civil: Mejorar la comunicación de la gestión y actividad legislativa, comunicación entre el congreso y la gente (aprovechar los sistemas de comunicación)
2.3 Generar informes cuantitativos vinculados a iniciativas legislativas en estudio	- Elaborar informes estadísticos y métricos sobre las iniciativas legislativas vinculadas a los ODS. - Publicar en la página web institucional los informes generados. - Implementar el Barómetro Legislativo Virtual sobre la producción y la gestión legislativa de la HCS.	Facilitar el acceso y seguimiento ciudadano a la gestión legislativa	Responsable: D.G. Observatorio Legislativo Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, Comunicaciones.	Seguimiento al proyecto implementado con EUROsocial + y la UE Propuesta de Sociedad Civil: Mejorar la comunicación de la gestión y actividad legislativa, comunicación entre el congreso y la gente (aprovechar los sistemas de comunicación)





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2370.-

3er Plan de Acción 2021 – 2023

Parlamento Abierto Paraguay

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores



Compromiso	Actividades	Metas	Dependencias involucradas	Observaciones
3. PROBIIDAD Y ÉTICA				
3.1 Fortalecer la implementación de los códigos de ética de los senadores y de los funcionarios.	<ul style="list-style-type: none"> - Integrar el Comité de Ética de los Senadores, aprobado en la Sesión de la HCS del 01/11/2018. - Fortalecer el proceso de socialización de los códigos de ética - Formular el acta de compromiso ético por dependencia. - Implementar una encuesta sobre indicadores de gestión ética de los funcionarios de la HCS y programas del Congreso. 	Implementar buenas prácticas de ética y transparencia legislativa	<p>Responsables: - Código Ética de los Senadores Comisión Especial de Parlamento Abierto, Secretaría General, Secretaria.</p> <p>Responsables: - Código de Ética de los Funcionarios HCS: Comité de Ética de Funcionarios, Equipo Técnico de Control Interno MECIP - NIRM, Auditoría Interna, Observatorio Legislativo.</p>	<p>Proyecto aprobado en sesión HCS del 01/11/2018, pendiente de implementación</p> <p>Propuesta de Sociedad civil: Código de Ética: hacer efectiva la implementación de los códigos de ética de los legisladores y de los funcionarios.</p>
3.2 Desarrollar e implementar protocolos sobre violencia laboral, violencia laboral sexista y acoso sexual en el ámbito de trabajo de la HCS y Programas del Congreso.	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar y definir el ámbito de aplicación de los protocolos (senadores y funcionarios) - Identificar y definir la dependencia responsable - Realizar talleres de sensibilización 	Prevenir la violencia laboral, violencia laboral sexista y acoso sexual en el ámbito de trabajo de la Honorable Cámara de Senadores y programas del congreso.	<p>Responsable: DG Talento Humano y Comisión de Equidad</p> <p>Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, Desarrollo Institucional, Academia Legislativa.</p>	Propuesta de Sociedad civil. Código de Ética: hacer efectiva la implementación de los códigos de ética de los legisladores y de los funcionarios
3.3 Establecer un espacio de coordinación con la Secretaría Nacional Anticorrupción (Senac) y el Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT), para promover agendas de integridad como contribución al Plan Nacional de Integridad (PNI) 2021 -2025	<ul style="list-style-type: none"> - Articular iniciativas que permitan fortalecer la integridad en los distintos ámbitos de la sociedad y del estado. 	Fortalecer los procesos de transparencia e integridad implementados por el estado, con el involucramiento de la ciudadanía	<p>Responsable: Poder Legislativo - Secretaría Nacional Anticorrupción (SENAC) - Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT).</p> <p>Aliados: Instituciones del Estado, sector empresarial, sector académico, ciudadanía en general.</p>	**Propuesta que será incorporada al Plan Nacional de Gobierno Abierto (PAGA) y que será articulada por las OEF, de acuerdo a su naturaleza y atribuciones.





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores
RESOLUCIÓN N° 2370.-

3er Plan de Acción 2021 – 2023
 Parlamento Abierto Paraguay

PODER LEGISLATIVO
 Cámara de Senadores



Compromiso	Actividades	Metas	Dependencias involucradas	Observaciones
4. PARTICIPACION CIUDADANA				
4.1. Identificar espacios para la presentación pública de los resultados del análisis legislativo sobre el informe financiero y de auditoría presentado al Poder Legislativo anualmente.	<ul style="list-style-type: none"> Audiencia pública sobre el informe Financiero Audiencia pública sobre el Informe de Auditoría. 	Desarrollar espacios que faciliten la participación ciudadana	Responsables: DG de Control de la Gestión Pública. Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, Bicameral de Presupuesto, Comisiones Ad Hoc, Comisión de Control, DG Comisiones, DAC.	Compromiso pendiente 2do Plan de Acción
4.2. Implementar mesas técnicas sobre temas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> Audiencias públicas, reuniones o consultas ciudadanas 	Fomentar la discusión de los proyectos de ley y/o problemáticas ambientales locales, mediante la implementación de las mesas técnicas	Responsable: DG Comisión Nacional de los Recursos Naturales - CONADERNA Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Comisiones, OAC.	Propuesta de Sociedad civil: Control político - Seguimiento de implementación de leyes.
4.3. Implementar actividades de Educación Ambiental.	<ul style="list-style-type: none"> Cursos y talleres con estudiantes, docentes, municipios y organizaciones locales 	Fomentar la participación ciudadana a través del mejor conocimiento sobre temas ambientales y los marcos regulatorios.	Responsable: DG Comisión Nacional de los Recursos Naturales - CONADERNA Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG OAC, SILPy	Propuesta de sociedad civil: Campaña de información del Rol del Congreso Nacional y explicación sobre el proceso de sanción de las leyes. Ampliar la convocatoria a sociedad civil y establecer debates más abiertos en especial en el interior del país, establecer mecanismos de acompañamiento de la sociedad civil.
4.4. Fomentar la participación ciudadana en los diferentes niveles de gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> Establecer alianzas con los gobiernos departamentales y municipales 	Suscripción de convenios de cooperación	Responsable: DG Comisión Nacional de los Recursos Naturales - CONADERNA Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Gabinete de Presidencia.	Propuesta de sociedad civil: Ampliar la convocatoria a sociedad civil y establecer debates más abiertos en especial en el interior del país, establecer mecanismos de acompañamiento de la sociedad civil.





CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2370.-

3er Plan de Acción 2021 – 2023

Parlamento Abierto Paraguay

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores



Compromiso	Actividades	Metas	Dependencias involucradas	Observaciones
4.5. Difundir y preservar la memoria histórico-cultural	<ul style="list-style-type: none"> - Cursos sobre Historia - Ciclo de Charlas sobre Patrimonio - Exposiciones temporales - Ciclo de Conciertos - Concursos Literarios - Publicaciones (físicas y digitales) 	<ul style="list-style-type: none"> - Mejorar el conocimiento sobre temas culturales, generar mayor conciencia y mayor participación ciudadana. - Potenciar las disciplinas del arte y el rescate del patrimonio tangible e intangible 	<p>Responsable: Centro Cultural El Cabildo</p> <p>Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG OAC.</p>	Propuesta de Sociedad Civil: Mejorar la comunicación de la gestión y actividad legislativa, comunicación entre el congreso y la gente (aprovechar los sistemas de comunicación)
4.6. Desarrollar propuestas que permitan fortalecer las buenas prácticas de apertura legislativa	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar instituciones para el desarrollo de actividades conjuntas. - Desarrollar e implementar un reglamento de Parlamento Abierto. - Implementar un protocolo para la suscripción de convenios de cooperación. - Participar en actividades nacionales e internacionales relacionados a la apertura legislativa - Desarrollar actividades para la difusión de los principios de Parlamento Abierto. 	Mejorar el conocimiento de los procesos legislativos y fortalecer los mecanismos de participación e información que dispone el Senado y programas del congreso	<p>Responsable: DG Desarrollo Institucional y Cooperación Externa</p> <p>Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría y Direcciones Generales HCS y programas del Congreso</p>	Propuesta de sociedad civil: Campaña de Información del Rol del Congreso Nacional y explicación sobre el proceso de sanción de las leyes. Ampliar la convocatoria a sociedad civil y establecer debates más abiertos en especial en el interior del país, establecer mecanismos de acompañamiento de la sociedad civil.
4.7. Realizar una consulta ciudadana sobre seguridad alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar una consulta ciudadana articulada entre el PL, la academia, OEE, y agencias internacionales de cooperación. - Implementar Mesas temáticas - Audiencias públicas. 	Facilitar la participación ciudadana durante el proceso legislativo de estudio de los proyectos de ley.	<p>Responsable: Frente Parlamentario contra el Hambre – Capítulo Paraguay, DG Observatorio Legislativo</p> <p>Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría</p> <p>Organizaciones aliadas: FAO, Universidad Nacional de Asunción (Facultad de Ciencias Químicas)</p>	Propuesta de sociedad civil: Ampliar la convocatoria a sociedad civil y establecer debates más abiertos en especial en el interior del país, establecer mecanismos de acompañamiento de la sociedad civil
4.8. Proponer espacios de Participación Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar talleres de capacitación dirigido a funcionarios locales y estudiantes de diferentes zonas del país. - Fomentar la participación ciudadana a través de la realización de Audiencias Públicas y Jornadas de Apertura Legislativa. 	Facilitar la participación ciudadana durante el proceso legislativo de estudio de los proyectos de ley.	<p>Responsable: D.G. Atención a la Ciudadanía y Acceso a la Información Pública (OAC)</p> <p>Otras Dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG Academia Legislativa.</p>	Propuesta de sociedad civil: Ampliar la convocatoria a sociedad civil y establecer debates más abiertos en especial en el interior del país, establecer mecanismos de acompañamiento de la sociedad civil.





CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores
RESOLUCIÓN N° 2370.-

3er Plan de Acción 2021 – 2023
 Parlamento Abierto Paraguay

PODER LEGISLATIVO
 Cámara de Senadores



Compromiso	Actividades	Metas	Dependencias involucradas	Observaciones
4.9 Implementar el programa Ciencia en el Parlamento	<ul style="list-style-type: none"> Implementar un proyecto piloto articulado entre el PL, la academia, OEE, y agencias internacionales de cooperación. Diseñar y ejecutar la segunda edición del II Foro Digital Académico que consistirá en la exposición de trabajos de análisis (monografías, papers, tesis de grado o posgrado nacionales) relacionados al impacto del Covid-19 en la realidad nacional con una mirada transversal desde los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Articular un espacio de interacción entre la comunidad científica nacional, la MCS y programas del congreso. 	Facilitar la participación de la comunidad académica y científica durante el proceso legislativo de estudio de los proyectos de ley.	Responsable: DG Observatorio Legislativo. Otras dependencias: Secretaría General, Secretaría, DG. Comisiones, Desarrollo Institucional. Aliados: CIVILAB	Propuesta de Sociedad Civil: Mejorar la comunicación de la gestión y actividad legislativa, comunicación entre el congreso y la genta (aprovechar los sistemas de comunicación)
4.10 Implementar mesas técnicas de integridad y anticorrupción, como contribución al Plan Nacional de Integridad (PNI) 2021 -2025	<ul style="list-style-type: none"> Audiencias públicas, reuniones o consultas ciudadanas 	Fomentar la discusión de los proyectos de ley y/o problemáticas vinculados a los temas de integridad y anticorrupción en el marco del Plan Nacional de Integridad (PNI) 2021 -2025.	Responsable: Poder Legislativo - Secretaría Nacional Anticorrupción - Equipo Nacional de Integridad y Transparencia (ENIT). Aliados: instituciones del estado, sector empresarial, sector académico, ciudadanía en general.	Propuesta de Sociedad civil. Control político - Seguimiento de implementación de leyes. **Propuesta que será incorporada al Plan Nacional de Gobierno Abierto (PAGA) y que será articulada por las OEE, de acuerdo a su naturaleza y atribuciones.



Handwritten signature



CONGRESO NACIONAL

H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 2370.-

3er Plan de Acción 2021 – 2023

PODER LEGISLATIVO
Cámara de Senadores

Parlamento Abierto Paraguay



Compromiso	Actividades	Metas	Dependencias involucradas	Observaciones
------------	-------------	-------	---------------------------	---------------

Propuestas de Compromisos de Sociedad Civil – que no se ven incorporadas en el Plan de Acción				
Facilitar información sistematizada y en formato de datos abiertos, datos sobre las audiencias concedidas por los legisladores y por las comisiones.		Proponer un proyecto de Ley de lobby.		
Facilitar información disponible en formato de datos abiertos.	*Mejorar los formatos de rendición de cuentas de viajes/viáticos (datos abiertos). *Mantener actualizado el informe de funcionarios contratados y comisionados (datos abiertos)	Publicar Planilla de viáticos y de Funcionarios permanentes, contratados y comisionados en formato de datos abiertos		
Facilitar la interacción de los ciudadanos con sus representantes para conocer sus inquietudes y necesidades. Facilitar un espacio en el que los legisladores puedan rendir cuentas a sus representados.	Realizar visitas calendarizadas de grupos de legisladores a localidades del interior del país.	Mejor conocimiento de las necesidades e inquietudes de los ciudadanos. Informar a los ciudadanos sobre las gestiones de los legisladores.		

Handwritten signature

